



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Vilcas Huamán, 20 de julio de 2022.

OFICIO MÚLTIPLE N° 231 -2022-GRA-DREA/DUGEL-AGP-VH.

DOC: 3683712
EXP : 2977180

SEÑORES:

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas de los niveles de Educación Primaria y Secundaria del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.

PRESENTE.-

ASUNTO : Remito bases del II Concurso de Proyectos Ambientales "**Forjando semilleros para un mundo verde y sostenible**" y convoco a reunión para socialización de bases.

REF. : OFICIO MULT. N° 577-2022-GRA-GG-GRDS-DREA/DGP-DIR.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds.; para expresarles mi cordial saludo, asimismo en atención al documento de referencia, tengo a bien comunicar que, se ejecutará el **II Concurso de Proyectos Ambientales "Forjando semilleros para un mundo verde y sostenible"- 2022** de acuerdo al siguiente cronograma:

N°	ACTIVIDAD	INICIO	FIN
1	Inicio del concurso	21 de julio de 2022	
2	Socialización de las bases	21 de julio de 2022	
3	Etapa Institución Educativa: desarrollo del proyecto	08 de agosto de 2022	08 de octubre de 2022
4	Etapa UGEL: Evaluación y selección de proyectos	12 de octubre de 2022	24 de octubre de 2022
5	Etapa DRE: Evaluación de seleccionados	24 de octubre de 2022 al 28 de octubre de 2022	
6	Publicación de resultados a nivel nacional	28 de octubre de 2022	
7	Ceremonia de premiación	03 de noviembre de 2022	

En tal virtud señor director, tenga a bien de realizar la difusión correspondiente para su participación de su representada. Para tal fin, adjunto las bases del **II Concurso de Proyectos Ambientales "Forjando semilleros para un mundo verde y sostenible"-2022** aprobado mediante la RDRS N° 01415-2022-GRA-GG-GRDS-DREA-DR.

Asimismo, convoco a los directores y docentes de las Instituciones Educativas de los niveles de Educación Primaria y Secundaria a la reunión de socialización de bases, a llevarse a cabo el día **21 de julio de 2022, a partir de las 16:00 horas**, debiendo ingresar mediante el siguiente link: <https://us06web.zoom.us/j/88084224356>

Sin otro en particular, es propicia la ocasión para reiterarles las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente;

WML/DPS-III-UGEL-VH
MCP/Jefe -AGP
Ycv/Sec-AGP
C.c. Arc



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
U.G.E. Nº 31 VILCAS HUAMÁN

Dr. Walter Medina Lizarbe
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III

INTERESADO



Gobierno Regional de Ayacucho

Resolución Directoral Regional Sectorial

N° 01415 - 2022 - GRA - GG - GRDS - DREA - DR

Ayacucho, **14 JUL. 2022**

Vistos, la Orden de Proyección N° 1494 -2022-GRA/GG-GRDS-DREA/OA-AP, y el Informe N° 013-2022-GRA/GG-GRDS-DREA-DGP-EES y demás documentos adjuntos en 05 Folios;

CONSIDERANDO:

Que, en la Ley General de Educación N° 28044 se establecen los lineamientos generales de la educación y del Sistema Educativo Peruano, las atribuciones y obligaciones del Estado y los derechos y responsabilidades de las personas y la sociedad en su función educadora y rige todas las actividades educativas realizadas dentro del territorio nacional, desarrolladas por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas;

Que, según el Art. 4° del Decreto Supremo N° 015-2002-ED, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local, es función de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho, adecuar los lineamientos de política educativa y la normatividad nacional a las características del contexto regional;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica" considerando en el numeral 5.3.2. las funciones del Comité de Gestión Pedagógica, que señala: "Promover Proyectos Educativos Ambientales Integrados (PEAI) que contengan las acciones orientadas a la mejora del entorno educativo y al logro de aprendizajes en atención a la diversidad, asegurando su incorporación en los instrumentos de gestión";

Que, en la Directiva N°001-2022-GRA-GG-GRDS-DREA-DGP/DIR denominada "Orientaciones Complementarias para el Desarrollo del Año Escolar 2022 en las Instituciones y Programas Educativos de la Educación Básica y Técnico Productiva de la región Ayacucho", en el numeral 8.6 sobre Estrategias Regionales para Fortalecer el Desarrollo de los Aprendizajes, establece la ejecución del **II Concurso Regional de Proyectos Ambientales "Forjando semilleros para un mundo verde y sostenible"** dirigido a docentes y estudiantes de las instituciones educativas de educación primaria y secundaria.

Que, la Especialista de Educación Secundaria a través del Informe N°013-2022-GRA-DREA/DGP-EES, propone la conformación de la comisión organizadora y aprobación de las Bases, con la finalidad de orientar la ejecución del **2do Concurso Regional de Proyectos Ambientales "Forjando semilleros para un mundo verde y sostenible"** con la participación de las instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular de la región Ayacucho;



Estando, a lo dispuesto por el Especialista en Educación Secundaria, mediante Orden de Proyección N° 1494-2021-GRA/GG-GRDS-DREA/OA-AP, visado por el Director de Gestión Pedagógica, Director de la Oficina de Administración y de Gestión Institucional de la Dirección Regional de Educación Ayacucho y;

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044 y su Reglamento aprobado con el Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Decreto Supremo N° 011-2012-ED; Reglamento, Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local", y en uso a las facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 007-2021-GRA/GR;

SE RESUELVE:

Artículo 1°: Reconocer a la Comisión Organizadora del 2do Concurso Regional de Proyectos Ambientales "Forjando semilleros para un mundo verde y sostenible" de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho, conforme al siguiente detalle.

N°	Nombres	DNI	Cargo	Cargo / Especialidad
1	Rosario Luz HUAMÁN ORE	07673512	Presidente	Especialista en Educación Secundaria
2	Hayde MITMA PALOMINO	28284075	Miembro	Especialista - EIB
3	Margot Fabiola SÁNCHEZ HUAMANI	28850972	Miembro	Especialista en Educación Secundaria
4	Federico AYALA BELLIDO	43499304	Miembro	Coordinador de IEPEER
5	Ninfa Hilda ESPINO CURI	44238903	Miembro	Especialista de Convivencia
6	Jonathan Luis CASTRO GÓMEZ	45463928	Miembro	Comunicador del PP 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas"

Artículo 2°: Aprobar, las Bases del 2do Concurso Regional de Proyectos Ambientales "Forjando semilleros para un mundo verde y sostenible" las mismas que, como anexo forman parte de la presente resolución.

Artículo 3°: Encargar a la Dirección de Gestión Pedagógica de la DRE – Ayacucho y a las Áreas de Gestión Pedagógicas de las Unidades de Gestión Educativa Local del ámbito regional de Ayacucho, el cumplimiento de las Bases aprobadas en el artículo precedente.

Artículo 4°: Disponer, que el Área de Secretaría General transcriba la presente Resolución Directoral Regional Sectorial, a los Órganos competentes de esta entidad, así como a las partes inherentes con las formalidades de Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



EDGAR JAYO MEDINA
Director del Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación Ayacucho

GPG/DREA
LRB/DGP
RHO/EES
Proyecto 1494-2022

SECRETARÍA GENERAL
Se Remite a Ud. Copia Original de la Resolución
la misma que constituye transcripción oficial.
Expedida por mi despacho. atentamente

Dr. Desiderio César Morote Ventura
Especialista Administrativo II
SECRETARÍA GENERAL





II CONCURSO REGIONAL DE PROYECTOS AMBIENTALES



**“FORJANDO
SEMILLEROS PARA
UN MUNDO VERDE
Y SOSTENIBLE”
2022**

BASES DEL “II CONCURSO REGIONAL DE PROYECTOS AMBIENTALES “FORJANDO SEMILLEROS PARA UN MUNDO VERDE Y SOSTENIBLE” – 2022

1. ENTIDAD ORGANIZADORA:

Dirección Regional de Educación, Dirección de Gestión Pedagógica y equipo de especialistas.

2. ALCANCES:

- 2.1 Dirección Regional de Educación
- 2.2 Unidades de Gestión Educativa Local
- 2.3 Instituciones Educativas públicas de Educación Básica Regular

3. FINALIDAD:

Establecer orientaciones para la organización y ejecución del concurso ambiental a especialistas, directivos y docentes de las instituciones educativas públicas de la región Ayacucho.

4. OBJETIVOS:

- 4.1 Promover la conciencia crítica y la creatividad, en directivos, docentes sobre la problemática ambiental a través de la implementación de Proyectos Educativos Ambientales, como estrategia para la mejora de los aprendizajes.
- 4.2 Promover la participación activa de la brigada de educación ambiental de la institución educativa en la identificación y puesta en marcha de acciones, a partir de la elaboración de un Proyecto Educativo Ambiental.

5. PARTICIPANTES:

- 5.1 Estudiantes de Educación Básica de los niveles de Educación Primaria y Secundaria, de las instituciones educativas públicas de la región Ayacucho.
- 5.2 Docentes de aula y/o tutores pertenecientes a los niveles de Educación Primaria y Secundaria, quienes asesoran y guían la ejecución de los proyectos.
- 5.3 Comunidad educativa: Administrativos, padres y madres de familia.

6. ETAPAS DEL CONCURSO

- 6.1 El 2do concurso regional de proyectos ambientales “Forjando semilleros para un mundo verde y sostenible” – 2022, se desarrollará en tres etapas.
 - a. **Etapa Institución Educativa:** Para esta etapa, las comisiones de gestión escolar, preparan el proyecto educativo ambiental que representará a su institución educativa en el concurso.
 - b. **Etapa UGEL:** En esta etapa, el jurado calificador evalúa los proyectos por categoría, aplicando la ficha de evaluación, seleccionando los dos primeros puestos por área de participación, que pasaran a la siguiente etapa.
 - c. **Etapa final – Etapa DRE:** En esta etapa, el jurado calificador evalúa los proyectos clasificados por categoría, aplicando la ficha de evaluación, seleccionando los dos primeros puestos por área de participación, para premiación.



7. CATEGORÍAS:

- "B" Participan estudiantes de 5° y 6° grados de educación primaria
- "C" Participan estudiantes de 1° y 2° grados de educación secundaria
- "D" Participan estudiantes de 3°, 4° 5° grados de educación secundaria

8. COMISIONES ORGANIZADORAS

8.1 Etapa Institución Educativa

Las funciones de la Comisión Organizadora serán asumidas por los docentes integrantes de los comités de Gestión Escolar, como sigue:

- Presidente: responsable del Comité de Gestión Pedagógica.
- Miembro: Docente responsable de Gestión del Riesgo de Desastre integrante del Comité de Condiciones Operativas.
- Miembro: Docente líder de las Brigadas de Educación Ambiental integrante del Comité del Bienestar.

8.2 Etapa UGEL

- Presidente: El/la director de la UGEL o la persona que él designe, quien presidirá la comisión
- Vice - presidente: Un especialista responsable del concurso.
- Miembro: Un especialista del nivel de Educación Primaria y un especialista del nivel de Educación Secundaria.
- Miembro: El Coordinador Local PREVAED.

8.3 Etapa DRE

- Presidente: El director de la DRE o la persona que él designe, quien presidirá la comisión
- Vice – presidente: Un especialista responsable del concurso.
- Miembro: Un especialista del nivel de Educación Primaria y dos especialistas del nivel de Educación Secundaria.
- Miembro: El especialista de Convivencia
- Miembro: Un comunicador

8.4 Son funciones de la Comisión Organizadora:

8.4.1 En la Etapa Institución Educativa:

- El responsable del comité de Gestión Pedagógica convoca a los miembros para establecer la comisión organizadora, diseñar el PEAI, elaborar el diagnóstico y el plan de acción del Proyecto Educativo Ambiental Integrado.
- El responsable del comité de Gestión Pedagógica, coordina con el responsable de la Brigada de Educación Ambiental para la ejecución del proyecto y la delegación de tareas.

8.4.2. En la Etapa UGEL

- Organiza, convoca y difunde el concurso escolar a nivel regional.
- Designa al jurado calificador, el que debe estar constituido por:
 - ✓ Dos especialistas uno del nivel de Educación Primaria y otro del nivel de Educación Secundaria.
 - ✓ El Coordinador local PREVAED
 - ✓ Un representante del gobierno local o representante de la comunidad
 - ✓ Un representante del sector salud
- Realiza la publicación de los proyectos ganadores
- Otorga los reconocimientos a las y los docentes y estudiantes participantes.



8.4.3. En la Etapa DRE

- Organiza, convoca y difunde el concurso escolar a nivel regional.
- Designa al jurado calificador, el que debe estar constituido por:
 - ✓ Dos especialistas uno del nivel de Educación Primaria y otro del nivel de Educación secundaria.
 - ✓ El coordinador regional PREVAED
 - ✓ Un representante del gobierno local o representante de la comunidad
 - ✓ Un representante del sector salud
- Realiza la publicación de los proyectos ganadores
- Otorga los reconocimientos a las y los docentes y estudiantes participantes.

9. ÁREAS DE PARTICIPACIÓN:

El concurso educativo de Proyectos Ambientales “Sembrando semilleros para un mundo verde y sostenible” cuenta con 6 áreas de participación, las mismas que están relacionadas con las principales problemáticas u oportunidades ambientales locales que pueden ser abordadas desde la escuela. Para tal efecto, cada IIEE presentará una sola postulación al presente concurso debiendo elegir una sola área de participación.

9.1 Espacio de Vida (ESVI)

En esta área de participación, la Institución Educativa debe realizar la propuesta de fortalecer los espacios verdes creados y/o espacios naturales recuperados o conservados, a fin de valorar su uso como recurso pedagógico, con la finalidad de afianzar los aprendizajes. Se deben realizar acciones como:

- Elaboración de compostaje, abonos verdes
- Propagación de especies forestales nativas y productivas.
- Implementación de viveros forestales, jardín botánico para identificar y valorar especies y recuperar saberes ancestrales.

9.2 Manejo de residuos sólidos en las instituciones educativas (MARES)

En esta área de participación, la Institución Educativa debe realizar la propuesta de fortalecer en las y los estudiantes una conciencia crítica acerca del impacto que tiene la generación de residuos sólidos en el planeta y de qué manera se puede aminorar, impulsando las 3R y la toma de conciencia sobre los patrones de producción y consumo de la comunidad. Se evidencia cuando se realiza acciones como:

- Organización y ejecución de campañas de sensibilización dentro y fuera de la II.EE., así como de sensibilización sobre la importancia del manejo adecuado de los residuos sólidos promoviendo las 3R (reducir, reusar y reciclar).
- La integración de la comunidad educativa en actividades de manejo de residuos sólidos y aplicación de las 3R (reducir, reusar y reciclar).
- El desarrollo de actividades de emprendimiento a partir del reuso y reciclaje de los residuos generados en el aula y la II.EE.
- Acciones sobre producción y consumo responsable de energía y alimentos.

9.3 Vida y Verde (VIVE)

Promueve la valoración de la biodiversidad y uso de las áreas naturales, incluyendo áreas naturales, Protegidas incluyendo reservas de biósfera, áreas naturales protegidas por el Estado (parques nacionales, santuarios, reservas, entre otros), áreas de conservación regionales y áreas de conservación privada, y otros espacios con presencia de biodiversidad (parques, playas, lagos, espacios culturales, entre otros, con el fin de afianzar los aprendizajes y la conciencia ambiental. Pueden desarrollarse acciones como:



- Elaboración de recursos pedagógicos sobre áreas naturales de la comunidad y/o región, que permitan el desarrollo de competencias valorando la diversidad biológica de los espacios naturales.
- Visitas de estudio, proyectos de indagación, proyectos de emprendimiento (turismo ecológico), entre otras que consideren el contexto del espacio natural y al área natural como recurso pedagógico, e incluyan alianzas con actores de la comunidad educativa.
- La organización y ejecución de campañas dentro y fuera de la II.EE., de sensibilización, valoración, restauración y uso sostenible de los espacios naturales o culturales de la comunidad y/o región, incidiendo en la construcción y fortalecimiento de la identidad cultural.

9.4 Salud, alimentación y bienestar

Para concursar en esta área de participación la institución educativa puede participar desarrollando lo siguiente:

- Acciones de control sanitario implementados en quioscos/cafetería, por parte de la autoridad sanitaria local.
- Aplicar las medidas de ecoeficiencia dentro y en las zonas aledañas al quiosco/cafetería: uso racional del agua y de la energía eléctrica, implementación de las 3R (reducir, reusar y reciclar), disposición y uso adecuado de tachos o cajas recicladoras.
- El expendio de alimentos debe incluir alimentos saludables y de preferencia locales.

9.5 Gestión del Riesgo de Desastres

La institución educativa debe promover las acciones de GRD, en el contexto de cambio climático impulsando medidas de resiliencia y adaptación a fin de minimizar los riesgos existentes y promover acciones para la preparación y respuesta ante emergencias de diversa índole son acciones que se incluyen en el proyecto los siguientes:

- Elaboración del PGRD y acciones de contingencia
- Implementación de los espacios de enlace GRD, colocación de señalética, acciones de soporte socioemocional, ejecución de simulacros
- Implementación de dispositivos de seguridad.

9.6 Cultura del agua:

La institución educativa que postule a esta área debe elaborar un PEA que desarrolle en los estudiantes el valor, cuidado y protección de los ecosistemas y procesos hidrológicos, cuencas hidrográficas, promoviendo el acceso y uso de agua segura con la finalidad de afianzar los aprendizajes. Se pueden desarrollar las siguientes acciones:

- Campañas para el cuidado del agua.
- Desarrollo de prototipos para el aprovechamiento del agua de lluvia.
- Uso alternativo para el uso eficiente del agua (caños ahorradores, colecta de agua de lluvia, crianza de agua, riego tecnificado, otros)

10. CRONOGRAMA:

El concurso se desarrolla según el siguiente cronograma:



N°	ACTIVIDAD	INICIO	FIN
1	Inicio del concurso	21 de julio de 2022	
2	Socialización de las bases	21 de julio de 2022	
3	Etapa Institución Educativa: desarrollo del proyecto	08 de agosto de 2022	08 de octubre de 2022
4	Etapa UGEL: Evaluación y selección de proyectos	12 de octubre de 2022	24 de octubre de 2022
5	Etapa DRE: Evaluación de seleccionados	24 de octubre de 2022	28 de octubre de 2022
6	Publicación de resultados a nivel regional	28 de octubre de 2022	
7	Ceremonia de premiación	03 de noviembre de 2022	

11. INSCRIPCIONES:

11.1 La institución educativa inscribe el Proyecto Ambiental elaborado, llenando la ficha de inscripción y enviando al correo del concurso que cada UGEL designará adjuntado:

- a. Planificación de Proyecto Ambiental de acuerdo al modelo establecido.
- b. Evidencias del desarrollo de la ejecución paso a paso acompañando evidencias en cada uno de los aspectos implementados (documentos imágenes).
- c. Descripción de las acciones desarrolladas por los participantes de los actores involucrados en la ejecución del proyecto.
- d. Video de 5 minutos en resolución HD, como mínimo, de la exposición del Proyecto Educativo Ambiental.
- e. La extensión es de 5 páginas como mínimo y 10 páginas como máximo (incluyendo anexos) tipo de letra arial 11

11.2 Para la Etapa UGEL: La Comisión organizadora, selecciona los proyectos ganadores y envía los proyectos al correo concursoambiental2022@ayacucho.edu.pe

12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

12.1 Para la calificación se deben considerar los siguientes puntajes y criterios de calificación de acuerdo a la ficha propuesta en el anexo.

13. RECONOCIMIENTOS:

13.1 Etapa IIEE

El/la director (a) realiza el reconocimiento de las experiencias presentadas a la comunidad educativa. Se reconocerán como ganadores del Concurso Regional de Proyectos Ambientales "Forjando semilleros para un mundo verde y sostenible – 2021, a aquellos estudiantes y docentes que participaron en el concurso.

13.2 Etapa UGEL

La DRE otorga una resolución de reconocimiento a las IIEE y docentes, que alcanzaron los dos primeros puestos por área de participación, así como un premio para las instituciones educativas.

13.3 Etapa DRE

La DRE otorga una resolución de reconocimiento a las IIEE y docentes, que alcanzaron los dos primeros puestos por área de participación, así como un premio para las instituciones educativas.



14. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

Todo aquello que no haya sido contemplado en las Bases será resuelto de forma inapelable por la comisión organizadora del concurso



LA COMISIÓN ORGANIZADORA

ANEXO N° 1
ESQUEMA DE PROYECTO EDUCATIVO AMBIENTAL INTEGRADO

I. DATOS INFORMATIVOS

UGEL

- INSTITUCION EDUCATIVA
- CODIGO MODULAR
- LOCALIDAD
- DIRECTOR
- DOCENTE RESPONSABLE
- FECHA

II. DIAGNOSTICO

- Identificación del problema ambiental
- Priorización de los problemas ambientales

Problemas encontrados	Causa	Consecuencia	Riesgo potencial

- Análisis del problema

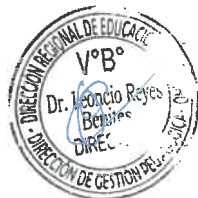
Problema priorizado	Causa	Consecuencia	Acciones estratégicas	Aliados estratégicos	Componentes del enfoque ambiental	Propósitos de aprendizaje		Acciones observables
						Competencias	Enfoques transversales	

III. PLAN DE TRABAJO

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> a. Nombre b. Duración c. Equipo responsable d. Justificación e. Objetivo general f. Objetivos específicos | <ul style="list-style-type: none"> g. Población beneficiaria directos e indirectos h. Aliados estratégicos i. Actividades j. Cronograma k. Presupuesto l. Evaluación |
|--|--|

IV. IMPLEMENTACION DEL PEAI EN LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

Adjuntar la planificación y desarrollo de sesiones ejecutadas



ANEXO 2

FICHA DE INSCRIPCIÓN DEL ÁREA A LA QUE POSTULA

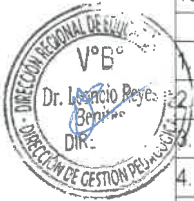
Fecha: ____ / ____ / ____

Nombre de la IE			
Director (a)	Nombre y Apellido		
	Teléfono / Celular		
	Correo electrónico		
	DNI N°		
Código Modular			
Dirección de la IE			
Correo institucional		Teléfono celular	Institucional/
DIRECCIÓN			
Provincia		Región	
Área a la que postula			
Institución Educativa			
Nivel Educativo - Ciclo			
Nivel (Pueden marcar más de un nivel)		Secundaria:	
Número de docentes participantes del concurso			
Número de estudiantes participantes del concurso			
DATOS ADICIONALES			
NOMBRE DE LA EXPERIENCIA:			
Nombre y apellido del/la DOCENTE responsable de la experiencia			
Teléfono / Celular		Correo electrónico	DNI N°



Mencionar a los responsables y participantes activos del proyecto:(máximo se podrá incluir 10 personas)

Nombres y Apellidos (docentes)			Cargo o actividad que realizó	DNI N°
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
Nombres y Apellidos (estudiante)			Cargo o actividad que realizó	DNI N°
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				



ANEXO N° 3

FICHA RESUMEN DE LA EXPERIENCIA

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA		
¿Cuáles fueron los principales motivos que impulsaron a la institución educativa a desarrollar esta experiencia?		
¿Cómo busca dar soluciones el proyecto a los problemas presentados?		
¿Cómo afecta el problema a los actores educativos es perjudicados con los problemas presentados? ¿Por qué?		
¿Quiénes se involucran en el desarrollo de la experiencia y a quiénes beneficia?		
INFORMACIÓN DE LA EXPERIENCIA SINTETIZADA		
Fecha de inicio del proyecto o experiencia		
Tiempo de Ejecución de la experiencia a la fecha		
Objetivos Propuestos	Objetivos alcanzados	
Lecciones aprendidas:		
Principales dificultades	¿Cómo se superaron las dificultades?	
1.	1.	
2.	2.	
3.	3.	
4.	4.	
Principales aliados	¿Cómo aportaron los aliados a la experiencia?	
1.	1.	
2.	2.	
3.	3.	
Beneficiarios	Actores beneficiados	Cantidad
	Padres y madres de familia	
	Docentes	
	Estudiantes	
	Otros (especificar)	





¿Qué actividades se realizaron?	
Breve reflexión sobre el significado que tiene para la comunidad educativa la experiencia desarrollada, así como el sentido que tiene para su crecimiento personal y/o profesional el haberla llevado a cabo. (máximo 100 palabras)	

Firma y sello del Director (a)

ANEXO N° 04
FICHAS DE EVALUACIÓN POR ÁREA DE PARTICIPACIÓN
Área: Espacios de vida

Datos generales						
Institución educativa						
Código modular						
UGEL						
Fecha						
Aspectos	N°	Criterios de evaluación	Rango por puntaje		Puntaje alcanzado	
			Por Item	Total	Por item	Total
Gestión Institucional	1	El Enfoque Ambiental está incorporado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la IE.	0-3	0-12		
	2	Las actividades del Proyecto Educativo Ambiental Integrado (PEAI) están incorporadas en el PAT de la IE.	0-3			
	3	La IE cuenta con la conformación de Brigada de Educación Ambiental y responsable de GRD	0-3			
	4	Las actividades son desarrolladas de forma participativa con la comunidad educativa, pudiendo involucrar a otros actores de la localidad.	0-3			
Gestión Pedagógica	5	El Enfoque Ambiental está incorporado en el Proyecto Curricular Institucional (PCI) de la IE.	0-3	0-54		
	6	Se ha planificado una experiencia de aprendizaje y ejecutado las sesiones referentes al área de postulación (recuperación de áreas verdes como proceso de mitigación, adaptación, prácticas ancestrales, sabiduría local, promoción de hábitos y estilos saludables, uso de suelos, etc.).	0-3			
	7	Los docentes emplean el EsVi como recurso pedagógico para el desarrollo de aprendizajes, promoviendo e incentivando el desarrollo de la curiosidad e interés por explorar y resolver problemas.	0-3			
	8	Los docentes realizan acompañamiento y retroalimentación a las actividades pedagógicas desarrolladas por los estudiantes.	0-3			
	9	La práctica articula distintos enfoques transversales como el ambiental, de interculturalidad, de género, entre otros; promoviendo valores como respeto a la biodiversidad, el rol, aporte de los conocimientos y saberes locales y ancestrales para la acción frente al cambio climático.	0-3			
	10	Se cuenta con materiales y recursos pedagógicos elaborados con el desarrollo del Proyecto Educativo Ambiental Integrado	0-3			
	11	La experiencia presentada define el problema de manera específica y describe las causas de este (diagnóstico).				





	12	Se cumplieron todos los objetivos propuestos.	0 - 3		
	13	La implementación del PEAI contribuye a la solución del problema o los problemas ambientales identificados de la IE y/o la comunidad con la activa participación de las y los estudiantes (describir).	0-3		
	14	La experiencia es sostenible en el tiempo e influye en el desarrollo de hábitos ambientalmente responsables que contribuyan en la IE y/o la comunidad (identificar los elementos que le dan sostenibilidad a la propuesta).	0-3		
	15	La práctica es reconocida: es valorada y apreciada por la comunidad.	0-3		
	16	La experiencia promueve una cultura ambiental basada en la construcción de valores que involucren acciones, prácticas y diálogos con responsabilidad ambiental.	0-3		
	17	Los docentes cuentan con un espacio seleccionado para la implementación y/o conservación del ambiente como plantas, árboles, macetas (según fuera el caso)	0-3		
	18	El área de EsVi está implementada con diversidad de especies (ornamentales, flores, hortalizas, frutales, medicinales, árboles, etc., según sea el caso) recién cultivadas o ya crecidas.	0-3		
	19	El área del EsVi está implementada con letreros creativos para promover el cuidado del ambiente como: mensajes, nombre de las plantas, entre otros.	0-3		
	20	Para la implementación y conservación del EsVi se utilizan materiales reusables y/o producen compost con los residuos orgánicos (aula o I.E)	0-3		
	21	Los cultivos que se producen en el EsVi promueven aprendizajes de alimentación saludable.	0-3		
	22	El EsVi promueve prácticas de uso eficiente y responsable del agua (regado por goteo, por aspersión, arreglo de caños, etc.) y de la energía.	0-3		
Comunicación y difusión	23	La IE ha desarrollado al menos una actividad de sensibilización y difusión del PEAI (recuperación de áreas verdes, aprovechamiento de espacios baldíos, prácticas ancestrales, sabiduría local, promoción de hábitos y estilos saludables, uso de suelos, entre otros) haciendo uso de materiales diversos (CD, videos, folletos, otros).	0-3	0-6	
	24	Se difunde las acciones realizadas en el PEAI, a través de medios físicos (Radio, periódico mural, afiches) y/o medios digitales.	0-3		
Trabajos a presentar	25	La IE ha cumplido con todos los ítems propuestos para la presentación y entrega del informe físico y virtual de la experiencia.	0-3	0-6	
	26	La IE ha elaborado un video en el que se puede observar el PEAI desarrollado.	0-3		
Puntaje total			78		

ANEXO N° 05
FICHAS DE EVALUACIÓN POR ÁREA DE PARTICIPACIÓN
Área: Manejo de residuos sólidos

Área: Datos generales						
Institución educativa						
Código modular						
UGEL						
Fecha						
Aspectos	N°	Criterios de evaluación	Rango por puntaje		Puntaje alcanzado	
			Por ítem	Total	Por ítem	Total
Gestión Institucional	1	El Enfoque Ambiental está incorporado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la IE.	0-3	0-12		
	2	Las actividades del Proyecto Educativo Ambiental Integrado (PEAI) están incorporadas en el PAT de la IE.	0-3			
	3	La IE cuenta con la conformación de Brigada de Educación Ambiental y responsable de GRD	0-3			
	4	Las actividades son desarrolladas de forma participativa con la comunidad educativa, pudiendo involucrar a otros actores de la localidad.	0-3			
Gestión Pedagógica	5	El Enfoque Ambiental está incorporado en el Proyecto Curricular Institucional (PCI) de la IE.	0-3	0-54		
	6	Se ha planificado una experiencia de aprendizaje y ejecutado las sesiones referentes al área de postulación	0-3			
	7	Los docentes emplean el Proyecto como recurso pedagógico para el desarrollo de aprendizajes, promoviendo e incentivando el desarrollo de la curiosidad e interés por explorar y resolver problemas.	0-3			
	8	Los docentes realizan acompañamiento y retroalimentación a las actividades pedagógicas desarrolladas por los estudiantes.	0-3			
	9	La práctica articula distintos enfoques transversales como el ambiental, de interculturalidad, de género, entre otros; promoviendo valores como respeto a la biodiversidad, el rol, aporte de los conocimientos y saberes locales y ancestrales para la acción frente al cambio climático.	0-3			
	10	Se cuenta con materiales y recursos pedagógicos elaborados con el desarrollo del Proyecto Educativo Ambiental Integrado	0-3			
	11	La experiencia presentada define el problema de manera específica y describe las causas de este (diagnóstico).	0-3			
	12	Se cumplieron todos los objetivos propuestos.	0-3			
	13	La implementación del PEAI contribuye a la solución del problema o los problemas	0-3			





		ambientales identificados de la IE y/o la comunidad con la activa participación de las y los estudiantes (describir).			
	14	La experiencia es sostenible en el tiempo e influye en el desarrollo de hábitos ambientalmente responsables que contribuyan en la IE y/o la comunidad (identificar los elementos que le dan sostenibilidad a la propuesta).	0-3		
	15	La práctica es reconocida: es valorada y apreciada por la comunidad.	0-3		
	16	La experiencia promueve una cultura ambiental basada en la construcción de valores que involucren acciones, prácticas y diálogos con responsabilidad ambiental.	0-3		
	17	Los docentes cuentan con un espacio seleccionado para la implementación y/o conservación del ambiente como plantas, árboles, macetas (según fuera el caso)	0-3		
	18	El área de EsVi está implementada con diversidad de especies (ornamentales, flores, hortalizas, frutales, medicinales, árboles, etc., según sea el caso) recién cultivadas o ya crecidas.	0-3		
	19	El área del EsVi está implementada con letreros creativos para promover el cuidado del ambiente como: mensajes, nombre de las plantas, entre otros.	0-3		
	20	Para la implementación y conservación del EsVi se utilizan materiales reusables y/o producen compost con los residuos orgánicos (aula o I.E)	0-3		
	21	Los cultivos que se producen en el EsVi promueven aprendizajes de alimentación saludable.	0-3		
	22	El EsVi promueve prácticas de uso eficiente y responsable del agua (regado por goteo, por aspersión, arreglo de caños, etc.) y de la energía.	0-3		
Comunicación y difusión	23	La IE ha desarrollado al menos una actividad de sensibilización y difusión del PEAI (recuperación de áreas verdes, aprovechamiento de espacios baldíos, prácticas ancestrales, sabiduría local, promoción de hábitos y estilos saludables, uso de suelos, entre otros) haciendo uso de materiales diversos (CD, videos, folletos, otros).	0-3	0-6	
	24	Se difunde las acciones realizadas en el PEAI, a través de medios físicos (Radio, periódico mural, afiches) y/o medios digitales.	0-3		
Trabajos a presentar	25	La IE ha cumplido con todos los ítems propuestos para la presentación y entrega del informe físico y virtual de la experiencia.	0-3	0-6	
	26	La IE ha elaborado un video en el que se puede observar el PEAI desarrollado.	0-3		
Puntaje total			78		

ANEXO N° 06
FICHAS DE EVALUACIÓN POR ÁREA DE PARTICIPACIÓN
Área: Vida verde

Área: Datos generales						
Institución educativa						
Código modular						
UGEL						
Fecha						
Aspectos	N°	Criterios de evaluación	Rango por puntaje		Puntaje alcanzado	
			Por Item	Total	Por item	Total
Gestión Institucional	1	El Enfoque Ambiental está incorporado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la IE.	0-3	0-12		
	2	Las actividades del Proyecto Educativo Ambiental Integrado (PEAI) están incorporadas en el PAT de la IE.	0-3			
	3	La IE cuenta con la conformación de Brigada de Educación Ambiental y responsable de GRD	0-3			
	4	Las actividades son desarrolladas de forma participativa con la comunidad educativa, pudiendo involucrar a otros actores de la localidad.	0-3			
Gestión Pedagógica	5	El Enfoque Ambiental está incorporado en el Proyecto Curricular Institucional (PCI) de la IE.	0-3	0-54		
	6	Se ha planificado y ejecutado las sesiones referentes al área de postulación.	0-3			
	7	Los docentes emplean el Proyecto como recurso pedagógico para el desarrollo de aprendizajes, promoviendo e incentivando el desarrollo de la curiosidad e interés por explorar y resolver problemas.	0-3			
	8	Los docentes realizan acompañamiento y retroalimentación a las actividades pedagógicas desarrolladas por los estudiantes.	0-3			
	9	La práctica articula distintos enfoques transversales como el ambiental, de interculturalidad, de género, entre otros; promoviendo valores como respeto a la biodiversidad, el rol, aporte de los conocimientos y saberes locales y ancestrales para la acción frente al cambio climático.	0-3			
	10	Se cuenta con materiales y recursos pedagógicos elaborados con el desarrollo del Proyecto Educativo Ambiental Integrado	0-3			
	11	La experiencia presentada define el problema de manera específica y describe las causas de este (diagnóstico).	0-3			
	12	Se cumplieron todos los objetivos propuestos.	0-3			
	13	La implementación del PEAI contribuye a la solución del problema o los problemas ambientales identificados de la IE y/o la comunidad con la activa participación de	0-3			





		las y los estudiantes (describir).				
	14	La experiencia es sostenible en el tiempo e influye en el desarrollo de hábitos ambientalmente responsables que contribuyan en la IE y/o la comunidad (identificar los elementos que le dan sostenibilidad a la propuesta).	0-3			
	15	La práctica es reconocida: es valorada y apreciada por la comunidad.	0-3			
	16	La experiencia promueve una cultura ambiental basada en la construcción de valores que involucren acciones, prácticas y diálogos con responsabilidad ambiental.	0-3			
	17	Los docentes cuentan con un espacio seleccionado para la implementación y/o conservación del ambiente como plantas, árboles, macetas (según fuera el caso)	0-3			
	18	El área de EsVi está implementada con diversidad de especies (ornamentales, flores, hortalizas, frutales, medicinales, árboles, etc., según sea el caso) recién cultivadas o ya crecidas.	0-3			
	19	El área del EsVi está implementada con letreros creativos para promover el cuidado del ambiente como: mensajes, nombre de las plantas, entre otros.	0-3			
	20	Para la implementación y conservación del EsVi se utilizan materiales reusables y/o producen compost con los residuos orgánicos (aula o I.E)	0-3			
	21	Los cultivos que se producen en el EsVi promueven aprendizajes de alimentación saludable.	0-3			
	22	El EsVi promueve prácticas de uso eficiente y responsable del agua (regado por goteo, por aspersión, arreglo de caños, etc.) y de la energía.	0-3			
Comunicación y difusión	23	La IE ha desarrollado al menos una actividad de sensibilización y difusión del PEAI (recuperación de áreas verdes, aprovechamiento de espacios baldíos, prácticas ancestrales, sabiduría local, promoción de hábitos y estilos saludables, uso de suelos, entre otros) haciendo uso de materiales diversos (CD, videos, folletos, otros).	0-3	0-6		
	24	Se difunde las acciones realizadas en el PEAI, a través de medios físicos (Radio, periódico mural, afiches) y/o medios digitales.	0-3			
Trabajos a presentar	25	La IE ha cumplido con todos los ítems propuestos para la presentación y entrega del informe físico y virtual de la experiencia.	0-3	0-6		
	26	La IE ha elaborado un video en el que se puede observar el PEAI desarrollado.	0-3			
Puntaje total						

ANEXO N° 07
FICHAS DE EVALUACIÓN POR ÁREA DE PARTICIPACIÓN
Área: Gestión del Riesgo

Área: Datos generales							
Institución educativa							
Código modular							
UGEL							
Fecha							
Aspectos	N°	Criterios de evaluación	Rango por puntaje		Puntaje alcanzado		
			Por Item	Total	Por item	Total	
Gestión Institucional	1	El Enfoque Ambiental está incorporado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la IE.	0-3	0-12			
	2	Las actividades del Proyecto Educativo Ambiental Integrado (PEAI) están incorporadas en el PAT de la IE.	0-3				
	3	La IE cuenta con la conformación de Brigada de Educación Ambiental y responsable de GRD	0-3				
	4	Las actividades son desarrolladas de forma participativa con la comunidad educativa, pudiendo involucrar a otros actores de la localidad.	0-3				
Gestión Pedagógica	5	El Enfoque Ambiental está incorporado en el Proyecto Curricular Institucional (PCI) de la IE.	0-3	0-54			
	6	Se ha planificado una experiencia de aprendizaje y ejecutado las sesiones referentes al área de postulación	0-3				
	7	Los docentes emplean el Proyecto como recurso pedagógico para el desarrollo de aprendizajes, promoviendo e incentivando el desarrollo de la curiosidad e interés por explorar y resolver problemas.	0-3				
	8	Los docentes realizan acompañamiento y retroalimentación a las actividades pedagógicas desarrolladas por los estudiantes.	0-3				
	9	La práctica articula distintos enfoques transversales como el ambiental, de interculturalidad, de género, entre otros; promoviendo valores como respeto a la biodiversidad, el rol, aporte de los conocimientos y saberes locales y ancestrales para la acción frente al cambio climático.	0-3				
	10	Se cuenta con materiales y recursos pedagógicos elaborados con el desarrollo del Proyecto Educativo Ambiental Integrado	0-3				
	11	La experiencia presentada define el problema de manera específica y describe las causas de este (diagnóstico).					
	12	Se cumplieron todos los objetivos propuestos.	0 - 3				
	13	La implementación del PEAJ contribuye a la solución del problema o los problemas ambientales identificados de la IE y/o la					





		comunidad con la activa participación de las y los estudiantes (describir).				
	14	La experiencia es sostenible en el tiempo e influye en el desarrollo de hábitos ambientalmente responsables que contribuyan en la IE y/o la comunidad (identificar los elementos que le dan sostenibilidad a la propuesta).				
	15	La práctica es reconocida: es valorada y apreciada por la comunidad.				
	16	La experiencia promueve una cultura ambiental basada en la construcción de valores que involucren acciones, prácticas y diálogos con responsabilidad ambiental.				
	17	Los docentes cuentan con un espacio seleccionado para la implementación y/o conservación del ambiente como plantas, árboles, macetas (según fuera el caso)				
	18	El área de EsVi está implementada con diversidad de especies (ornamentales, flores, hortalizas, frutales, medicinales, árboles, etc., según sea el caso) recién cultivadas o ya crecidas.				
	19	El área del EsVi está implementada con letreros creativos para promover el cuidado del ambiente como: mensajes, nombre de las plantas, entre otros.				
	20	Para la implementación y conservación del EsVi se utiliza materiales reusables y/o producen compost con los residuos orgánicos (aula o I.E)				
	21	Los cultivos que se producen en el EsVi promueven aprendizajes de alimentación saludable.				
	22	El EsVi promueve prácticas de uso eficiente y responsable del agua (regado por goteo, por aspersión, arreglo de caños, etc.) y de la energía.				
Comunicación y difusión	23	La IE ha desarrollado al menos una actividad de sensibilización y difusión del PEAI (recuperación de áreas verdes, aprovechamiento de espacios baldíos, prácticas ancestrales, sabiduría local, promoción de hábitos y estilos saludables, uso de suelos, entre otros) haciendo uso de materiales diversos (CD, videos, folletos, otros).		0-6		
	24	Se difunde las acciones realizadas en el PEAI, a través de medios físicos (Radio, periódico mural, afiches) y/o medios digitales.				
Trabajos a presentar	25	La IE ha cumplido con todos los ítems propuestos para la presentación y entrega del informe físico y virtual de la experiencia.		0-6		
	26	La IE ha elaborado un video en el que se puede observar el PEAI desarrollado.				
Puntaje total						

